

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá á luz todos los Jueves.

ANUNCIOS: Línea 10 céntos. A los suscritores mitad de precio

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 16.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. . . . un mes. . . . 0.75 de peseta.

En la Peninsula. un trimestre. 8.00 — pesetas.

Año III

Jueves 16 de Julio de 1885

Núm 117.

La ocasión la pintan calva.

Tras de un corto periodo en que parecia abandonada por parte de Francia la idea de ensanchar hácia el Este de Marruecos su frontera argelina, vuelve hoy á surgir el pensamiento, con mayor intensidad y con más probabilidades de éxito.

El reciente artículo del bien informado periódico londonense, *The Globe*, detallando las negociaciones emprendidas con aquel objeto entre el gabinete de Paris y el emperador de Marruecos; la misión del representante francés á la corte sberiffiana; la embajada del sultán al presidente de la vecina República, y todos los antecedentes que poseemos respecto á este asunto, indican de un modo evidente el inmediato acuerdo de ambas potencias, para realizar un acto que consideramos como preliminar de aspiraciones más trascendentales y funestas para nuestros intereses en Africa; bien que con el solo hecho de la rectificación de límites hasta la frontera del Muluya, sean harto considerables los perjuicios que á nuestro país se irrogan.

Es de suponer que á la hora en que escribimos las presentes líneas el Gobierno español sepa ya con certeza, y hasta oficialmente, el alcance de las referidas negociaciones, y aunque creemos que combatirá por cuantos medios diplomáticos le sea dable—ya que la desgracia nos impida hacerlo de otra suerte—el que estas negociaciones lleguen á tener para Francia una completa y satisfactoria solución, desconfiamos de que sus esfuerzos, por grandes que ellos sean, obtengan un lisonjero éxito, y tememos que no ha de tardar mucho el día en que veamos enseñorearse la bandera tricolor en los fértiles y estensos territorios comprendidos entre las márgenes del Adyerut y del Muluya.

En tan sensible caso, habremos de resignarnos fatalmente á presenciar con dolor esta nueva trasgresion del derecho, y ver cómo una nacion poderosa consigne arrancar á otra más débil un pedazo de su territorio, sin que haya razon alguna que justifique el despojo, ni energia y decision bastante en las demás potencias para impedirlo.

La situacion en que quedan con tal innovacion nuestros presidios menores del litoral africano es en extremo precaria y hace que se desvanezcan para siempre las legítimas esperanzas que fundaba en ellos el país.

La prevision más vulgar aconseja que se procuren obtener las compensacio-

nes racionales al daño que se nos pretende causar, y nada más eficaz, á nuestro juicio, que exigir en estos momentos la estension de los límites de Ceuta hasta Cabo Negron y Punta Leona, cuyo ensanche, como repetidas veces hemos demostrado, nos aseguraria la influencia y prestigio que debemos conservar en estas regiones, impulsando su fomento y siendo á la vez la base más sólida para el establecimiento de cordiales relaciones y de un activo y útil comercio entre ambos países.

Para esto nos asiste un perfecto y legítimo derecho: nuestra exigencia no es hija del capricho y de la ambicion como la formulada por Francia. Aún no ha tomado España posesion de los límites expresamente determinados en el artículo 3.º del tratado de Wad-Ras, ni del territorio que en la costa occidental de Marruecos le está cedido por el artículo 8.º del mismo; así es, que la reclamacion seria tan justa y procedente, como que en nada alteraria el texto de aquel solemne documento, sinó es al conmutar el lugar que indicamos por el designado en dicho artículo, conmutacion tanto más fácil y hacedera cuanto que el gobierno Sberiffiano encuentra dificultades insuperables para la entrega de aquel territorio.

Muchas veces hemos tratado con pertinaz insistencia este asunto en las columnas de nuestra modesta publicacion, abogando por la misma solución que ahora defendemos, pues abrigamos el profundo convencimiento de que es la única que puede ofrecer ventajas positivas á los intereses españoles; y no ha de decaer nuestro ánimo, sostenido por el más acendrado patriotismo, ni ante la inercia de los Gobiernos, ni ante la indiferencia del país, teniendo como tenemos la íntima persuasion de que la verdad se abrirá paso á través de erróneas preocupaciones y que llegará un día en que las circunstancias habrán de imponerla irremisiblemente.

Lamentamos, sin embargo, que las ilustradas corporaciones que en la actualidad se ocupan de nuestro porvenir en Africa; que las inteligentes personalidades dedicadas al estudio de estas cuestiones; que los gobiernos, los políticos y la generalidad de la prensa no fijen su atencion, y analicen escrupulosamente un asunto tan importante, que, dada la gravedad de los acontecimientos seria hasta un delito relegarlo al olvido por más tiempo, y que se halla muy por cima de todas esas pequeñas políticas que tanto les alborota y preocupa.

Asociacion defensora de la prensa DE TANGER.

Formada esta asociacion por los directores de los periódicos de aquella plaza, los corresponsales de la prensa extranjera y varios individuos de la colonia europea, reunióse el 22 del pasado mes bajo la presidencia del señor conde de Chavagnac, con el objeto de tomar las resoluciones conducentes á fin de garantizar la independendencia legal de la prensa europea en el imperio Marroquí.

A continuacion trasladamos íntegros los acuerdos tomados por dicha asociacion, por creerlos de suma importancia y dignos de ser conocidos por nuestros abonados.

“Esta asamblea, despues de haber estudiado la historia de la prensa en Marruecos, hace constar que fundada desde hace tres años, fué alentada por los señores representantes de las potencias extranjeras, y que estos no tan sólo se abonaron á los periódicos locales, como también algunos funcionarios marroquíes, sinó que ocasionalmente les han dado comunicaciones oficiales y aun algunos artículos publicados han sido inspirados por ellos.

Por consiguiente, cree esta asociacion que la existencia legal de la prensa, basada en los tratados, que permiten á todo súbdito extranjero ejercer en este país las mismas industrias que en su pátria, no puede ser discutida ni puesta en duda.

Además, teniendo conocimiento de las notificaciones verbales y por escrito dadas al impresor, amenazando la existencia de la prensa, esta asamblea, manifiesta su asombro en vista del último párrafo del oficio dirigido al impresor con fecha 23 del actual, que dice.

“A pesar de que toda accion entablada contra Vd. como impresor de los periódicos locales será juzgada segun las leyes inglesas y por un tribunal inglés competente, la cuestion de suprimir periódicos publicados en Marruecos dependeria de las leyes de este país y las autoridades marroquíes serian las llamadas á ponerlas en ejecucion.”

Por esta notificacion, la prensa queda amenazada por dos jurisdicciones distintas: la del Sultán para suprimir sumaria y directamente, y la de la ley aplicada por un tribunal competente mientras que los tratados vigentes afirman que los europeos serán sometidos únicamente á la jurisdiccion de sus res-

pectivos cónsules sin que la autoridad local pueda intervenir, no siendo en caso de flagrante delito de asesinato.

Esta asamblea pues, ha acordado comunicar á la prensa extranjera la notificación hecha por el gobierno marroquí, por conducto del consulado británico, amenazando la supresion sumaria, directa y sin apelacion de una industria extranjera, que lleva ya varios años de existencia legal.

Condenando toda violencia de lenguaje y rechazando toda idea de hostilidad hácia las autoridades, esta asociacion no tiene otras miras sinó las de afirmar y sostener la existencia y la libertad de la prensa en Marruecos, y espera por consiguiente que los Señores representantes de las potencias extranjeras recordarán en tiempo oportuno que la prensa local ha sido alentada por ellos y ha publicado sus comunicaciones; que la mision que ha emprendido es civilizadora, puesto que no lleva otro objeto que el de señalar abusos, indicar mejoras posibles, fomentar y ayudar al desarrollo del comercio, sin atacar jamás al poder constituido, y aun defender la integridad del Imperio. En este concepto mereció la aprobacion de la prensa extranjera, que ha estimulado sus esfuerzos para llamar la atencion del exterior respecto á las mejoras que se pueden realizar en Marruecos.

Campeon de la libertad, la prensa local ha unido sus esfuerzos á los de los pueblos civilizados para pedir la abolicion de la esclavitud; ha expuesto á la indignacion pública los actos de cualquier naturaleza sin mirar su procedencia; ha reclamado la apertura del país al comercio y la industria y ha trabajado, en fin, para hacer cesar abusos que la Convencion de Madrid tuvo por objeto reprimir.

Las tendencias de la prensa local como tambien el objetivo que pretende alcanzar son demasiado notorias para que la asociacion, su defensora, no tenga toda confianza en que la prensa extranjera corresponderá á la solicitud que hacemos en nombre de la libertad y del progreso.

La prensa local aprovecha esta ocasion para demostrar su agradecimiento á la extranjera por las muestras de simpatias que hasta aquí le ha dispensado y por el leal apoyo que de ella espera en lo futuro.

El Presidente.—CONDE M. DE CHAVAGNAC.—El Secretario.—A. PLMIENTA.

RECORTES.

En el *Al-moghreb Al aksa* del 12 del actual leemos lo siguiente:

«Segun deciamos en uno de nuestros anteriores números, proponiase S. M. scheriffiana nombrar un enviado especial cerca del gobierno de S. M. B., como se ha hecho respecto á Francia, España é Italia; pero el gobierno de la Gran Bretaña, en vista de los informes recibidos de su representante en Marruecos Sir John D. Hay, ha decidido no admitir enviado alguno mientras el gobierno del Sultan no cumpla todos sus compromisos pendientes con Inglaterra, entre los cuales figuran principalmente el envío á Tánger de comisionados de la corte scheriffiana para la revision del tratado de comercio, en cartera desde hace siete años; la instalacion del telégrafo, concedida desde 1875 y varias otras reclamaciones pendientes.»

Véase como Inglaterra aprovecha las ocasiones

que se le precentan para conseguir el logro de sus deseos

¿Cuándo aprenderemos nosotros á imitar este ejemplo en lo que de patriótico tiene, en lugar de andar plagiando costumbres improductivas y malgastando el tiempo en discusiones estériles

De *El Rio de Oro*, periódico sevillano y órgano de la compañía mercantil que explota aquella península africana, transcribimos los párrafos siguientes:

«Nuestros abonados en Rio Oro, con una actividad é interes que tanto les agradecemos, utilizan todos los medios que la casualidad les ofrece para entenderse con nosotros cuando no lo permite la via oficial ordinaria. Y en la última carta recibida nos dan á conocer el adelanto y rapidez de las sólidas obras que allí dirige nuestro inteligente amigo don José Campos

Asimismo nos participan la prudencia y tacto con que se conducen todos los españoles en aquellas costas, donde va renaciendo en los indígenas la confianza del porvenir que creian perdido desde la destruccion de la factoria. Pero el jefe actual no consiente la más pequeña transaccion en las demandas que le anuncian los comisionados del Sahara, hasta que termine aquella parte de las obras que para su objeto considera de prulente necesidad, y esta conducta, que somos los primeros en aplaudir, ocasiona bastante impaciencia entre los marcos ejercitados entretanto en hacer acopio de ganado y géneros que van depositando á unas diez millas de la península de Rio Oro, segun afirman los que por allí han pasado

El comercio, pues, debe ofrecer muy pronto los pingües resultados que se buscan por la costa sahárica.

No son menos satisfactorios los informes verbales de Sidi Harona refiriéndonos el efecto que habia producido en Senegambia la noticia del establecimiento en costa de Oro de los españoles por quienes, al decir de este ilustrado árabe, demuestran señalada predileccion los naturales de Sierra Leona.»

Ayuntamiento.

El día 11 se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Don Enrique Garcia Ponce. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se acordó que se autorizara á Don Gumersindo Luque para modificar la fachada de una casa de su propiedad, previo informe del maestro mayor y comision de ornato.

Se acordó la inclusion en el padron de medicinas de Antonio Guerrero Bernal, y Maria Mena

Se aprobó la cuenta de las medicinas suministradas en el pasado mes, y el Ayuntamiento oyó con satisfaccion que el farmacéutico Don Efigenio Utor cedia en beneficio de los pobres el exceso que habia suministrado sobre las 200 pesetas mensuales acordadas.

Habiéndose dado lectura á la dimision presentada por Don José Roque Sanchez y Monzon, el Ayuntamiento teniendo en cuenta que no eran admisibles las escusas por aquel ofrecidas, acordó no admitirla.

Denunciado el balcon de la casa calle de Gonzalez de la Vega núm 7, se acordó obligar al dueño á que inmediatamente demoliera su base, que ofrece un constante peligro á los transeuntes.

Se nombró guarda del cementerio á Don Buenaventura Gomez Tondon

Se acordó la construccion de puestos de madera en el mercado que guardarian de inelminencia á los vendedores de bortaliza.

Asimismo se acordó invertir los adoquines que adquiriera el Municipio en contiuar el adoquinado de la calle de la Soberania Nacional, desde donde termina al sitio conocido por Berria.

Se dió lectura y aprobó la Municipalidad un bando del Sr. Alcalde, sobre policia é higiene y unas instrucciones á las cuales deberán sujetarse los celadores al servicio del Municipio.

Se acordó la impresion del primero y su reparto, para conocimiento del vecindario y exacta obediencia á sus necesarios preceptos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

ASONANCIAS.

ALGO SOBRE LA SUPRESION DEL DESCUENTO A LAS CLASES MILITARES.

Laudable ha sido, á no dudar el fin á que se ha dirigido la supresion del descuento de los sueldos militares, pues no es un secreto para nadie que estos son en extremo exiguos, dadas las necesidades que el Oficial forzosamente ha de satisfacer y el aumento progresivo que han sufrido y sufran los precios, especialmente de los artículos de primera necesidad

Pero así como nos complacemos en reconocer y aplaudir el objeto que esta medida se propone, no podemos menos de censurarla en cuanto á la forma de llevarla á efecto, esto es; en cuanto á la clasificacion entre los que han de gozar de este beneficio y los que han de continuar satisfaciendo el descuento del 10 p 100 de sus sueldos.

En efecto, hallamos que quedan exceptuados del mismo los que sirven en activo y con las armas en la mano, entendiéndose por tales todos los que, en cualquier concepto, forman parte de un Cuerpo activo, al pas que los que presten sus servicios en un Batallon de Reserva ó Depósito no gozan de dicho beneficio. Ahora bien, cobrando estos últimos los $\frac{2}{3}$ de su sueldo parece nivelada la diferencia que existe entre ellos y los de Cuerpo activo, esto es; la diferencia entre el servicio que unos y otros prestan. No vemos, pues, por que se les niega la ventaja que á estos se concede, cuando precisamente están atendidos á un sueldo más escaso.

Pero no es esto sólo. Hay Cuerpos enteros que han sido olvidados por completo en la enumeracion de los que quedan exceptuados del descuento, como sucede con el de Secciones de Archivo, dándose el caso, ahora que ha de establecerse la clase de Escribientes Militares, de que uno de estos de la clase de 1.º esté á las órdenes de un Aferez de Secciones de Archivos, y sin embargo disfrute un sueldo superior, aun que en poco, al de su jefe.

Otro tanto sucede con el Cuerpo Jurídico. Sus individuos prestan el importante servicio de su instituto, y para el cual se les exigen doce años de carrera, no están en situacion de reserva ni otra alguna sedentaria, sino en activo servicio, de la misma manera que lo están los oficiales de Sanidad que se hallan agregados en cualquier concepto á un Hospital Militar, y los de Administracion que se ven en una factoria á los cuales no se exige el descuento, apesar de no hallarse agregados á un Cuerpo activo, porque sus servicios son tan importantes como si lo estuvieran.

Es que sólo se concede el beneficio á los que están con las armas en la mano tomando esta frase en su sentir estricto. Entonces no se hubiera hecho estensivo más que á los Jefes y Oficiales que se hallan destinados á un Batallon ó Regimiento en actividad.

De no ser así quedan excluidos muchos individuos, clases y aun Cuerpos enteros que pueden alegar un perfecto derecho á tal ventaja, la que del modo como se ha comprendido no surte todos los beneficios efectos que eran de esperar porque establece diferencias injustificadas y aun poco honrosas sobre todo para los Cuerpos que, como los ya citados, se sienten olvidados por completo, como si sus servicios fueran de todo punto inútiles.

SIDI.

Cartas marroquíes.

Saffi 28 de Junio de 1885.

Sr. Director del Eco de Ceuta.

Muy señor mio: Confirmo la mia 23 corriente por el vapor «Vozes» via Tánger

Hoy ha llegado el vapor inglés «Mogador» de Londres, Gibraltar y costa y despues de descargar sobre 60 bultos mercancias, siguió para Mogador: á su regreso tomará aquí alguna carga para Londres.

Ayer se despachó para Inglaterra con cargo de habas el buque Danés «August»

No hay variacion en nuestro mercado: las habas entran en abundancia, escasean las entradas de aceite y lanas.

Respecto á ventas de mercancias, como son tegidos de algodón, azúcares, hierro & se nota alguna animacion, que se supone fundamento

tomará aún mayor incremento cuando el Sultan con la corte venga á Marruecos, que según parece será en breve, pues las últimas noticias son que se hallaba ya de camino y que será probable pase la pascua del Ramadan en Rabat.

Estamos en la buena estación y eso hace olvidar las malas condiciones de este puerto en invierno, descuido imperdonable por parte de quien corresponda, pues ahora es cuando debían ocuparse en las reformas tan necesarias como son, edificar almacenes ó cuando menos poner cobertizos en la marina, donde puedan ponerse los sacos de grano sin que estén á la intemperie y expuestos á la lluvia; así es que el maíz y habas cargado el pasado invierno tuvo tanto detrimento en los mercados ingleses, pues mojado primero por la lluvia y despues por el agua del mar rezaléntose el grano abordo llegando á su destino en deplorable estado, lo que causó graves perjuicios á los cargadores que tuvieron que hacer grandísimas rebajas en las ventas.

Hora sería ya de que se pensase en esto, así como en organizar mejor el servicio de la marina; y ya que no se trate de hacer un puerto, al menos que se construyan barcazas, á fin de que haya el número suficiente para el servicio: que se aumente el personal de marineros y trabajadores y sobre todo que se nombre un Capitan de Puerto inteligente y activo y que sepa hacerse respetar; sin estas reformas habrá que suspender en Saffi el tráfico marítimo en invierno.

Sin mas por hoy, queda suyo afino.

El Corresponsal

HECHOS Y DICHIOS.

Los que nos tachan de escépticos ó de pesimistas en cuanto se refiere á la marcha de la política española se habrán convencido ó se irán convenciendo al menos de que hay motivo para sospechar que á nuestro país le han hecho mal de ojo.

Cuidado con la resolución de la crisis última! Asombraría la cantidad de tinta y de saliva que se ha consumido en España por combatir al Ministerio Cánovas-Romero. Cualquiera creería que despues de tantas amarguras, de tantos desastres y de tan rulos golpes, los caudillos de las huestes conservadoras habrían de preferir el descanso á continuar perdiendo fuerzas y prestigio en su desesperada lucha con la opinión: que los quebrantados sufridos por ese partido habian de relevar por algun tiempo de su penosa tarea á las oposiciones liberales; que tras las honras de las oposiciones de los amigos y los rulos ataques de los enemigos el ministerio ultra conservador se habia de declarar vencido.

Ya escampa! Convencidos estarán aquellos que fían todavía en la eficacia de los discursos largos y de los debates amplos sobre política, de que esta ciencia se va sublimando tanto entre nosotros, que no está lejano el día en que ningún español la entienda.

Paracia lógico que los conservadores dejaran el poder agobiados por tanto descabro en la política interior y tanto y tanto infortunio en los asuntos diplomáticos ó exteriores? Pues ahí está la realidad dejando con un palmo de narices á todos los cavilosos.

Era natural creer que el Sr. Pidal abandonase su cartera al propio tiempo que el Sr. Romero Robledo y que á este hombre público sucediera en el departamento de Gobernación un político más templado, menos combatido y de alta significación dentro y fuera del Gabinete? Pues por esto sigue en su puesto el ministro de Fomento y pasa el Sr. Villaverde del gobierno de Madrid á la Gobernación del Estado.

Dicen algunos políticos impenitentes que el Sr. Villaverde acelerará la crisis total: que ha de ser para el Ministerio lo que la última medicina para un enfermo espirante, que no se puede decir que cura y sin embargo se puede sospechar que mata; pero ya lo verá nuestros lectores, el brazo del anterior ministro de la Gobernación, convertido hoy en alma de ese mismo ministerio, mantendrá por ahora la situación conservadora, entonará despues el cuadro abigarrado del Gabinete y concluirá por hacerse indispensable en el mismo, sin que influyan para nada los antecedentes zorrillistas del Sr. Villaverde ni el recuerdo de los motines de estudiantes, cigarreras y verduleras y de la manifestación hostil del comercio madrileño.

Lo dicho: la política es solo para quien la entiende; y como cada día que pasa los que la entienden son menos, quizá no tardemos mucho en que sin gran esfuerzo consiga el triunfo nuestro partido.

Y á qué fracción política estará afiliado EL ECO DE CEUTA? preguntarán algunos.

Al partido español, de oposición á todos los partidos que hay en España en la actualidad.

Hartos ya de sufrir desengaños en la patria de la política, soñamos como última esperanza, en el triunfo de la política de la patria.

Prometiéndonos seguir con interés é imparcialidad los accidentes que ofrezca el asunto puesto nuevamente sobre el tapete por el viagero español Sr. Gimenez, copiamos á continuación varios párrafos de una carta que dicho señor publica en un diario de Barcelona.

“Yo me hice eco en *El Dia*—dice—y en otros periódicos de algunas de estas reclamaciones, que duermen vergonzosamente en la embajada de París y en el ministerio de Estado sin que nadie las impulse y las resuelva, ó todo lo más acallándolas con cobardes paliativos é inicuas temporizaciones; y hé ahí la causa principal del odio á muerte que se me ha jurado por las autoridades y por la prensa de la Argelia.

“Yo he combatido sin tréguva el bárbaro sistema empleado para la expulsión de los colonos, á quienes si en el terreno de la ley se les considera como á párias, en el terreno gubernativo se les dá la calificación genérica de vagabundos; y he defendido el tratado franco-español, diariamente violado, por el que no puede obligarse á los colonos españoles al servicio en las milicias rurales.

“Yo he sostenido que los españoles pueden tener escuelas propias en la Argelia, como los franceses las tienen en España.

“Yo he acusado públicamente á los jueces de paz y á los procuradores de la República que injurian á nuestra nación desde lo alto del tribunal; yo he provocado contiendas personales y arrostrado conflictos de todo género y expuesto mi vida, como lo pueden atestiguar todos los que han visto de cerca mis procedimientos en la Argelia, en defensa de la dignidad española, hollada sin cesar por una turba de funcionarios advenedizos, á quienes no anima otro móvil que el abatimiento ó la extirpación de nuestra raza en el Norte de Africa.

“Nadie me ha hecho caso en España; nadie se ha ocupado jamás de mi patriótica campaña, excepto algunos periódicos que me han dispensado el honor de transcribir mis correspondencias; y ahora se encuentra quien haga causa común con nuestros enemigos, solo por el placer de forjar á costa mia vanos alardes de patriotismo.

“A estos, que tan justa hallan la conducta de las autoridades de la Argelia, y tan facilmente se convierten en instrumento de las intrigas de la prensa argelina, les pondré muy en breve de manifiesto el delito de lesa nación en que incurren al aceptar el criterio de dichas autoridades, y al dar armas contra mí á una prensa que jamás me ha insultado sin vomitar al mismo tiempo los insultos más soeces y nauseabundos sobre nuestro país, sobre nuestras instituciones y sobre las angustias personas que las representan.

Era forzoso que el viagero español Sr. Jimenez tratara de sincerarse ante sus compatriotas y procurase destruir con razones poderosas los formidables ataques que sufrió de parte de la prensa. Ya se nos hacia cuesta arriba suponer tan falta de patriotismo al Sr. Jimenez como *La Epoca* quiso dar á entender.

Pronto sabremos á que atenemos en esa cuestion tan delicada, ante cuya aclaración creemos muy posible que aun tengamos que envanecernos de los trabajos del entusiasta é intrépido viagero. Y si como es nuestro deseo, el Sr. Jimenez sale airoso de la defensa de su célebre carta al *Deutsche Kolonial Zeitung*, bien claro quedará que *La Epoca* y los demas periódicos que se ensañaron con aquel, obraron con arreglo á una consigna más que con sujeción á su conciencia.

Las personas acostumbradas á levantarse tarde y á trasnochar, leerán indudablemente con gusto las siguientes observaciones de un médico alemán, publicadas por el *World*, de Londres.

El antiguo proverbio, *A quien madruga Dios le ayuda*, ha sido desmentido por un célebre doctor en medicina que, no queriendo aceptar como un hecho tan popular axioma, ha acumulado infinidad de datos relativos á las costumbres de las personas que han llegado á una edad muy avanzada.

Según él, en la mayoría de los casos, los individuos que han vivido más tiempo han sido los que estaban acostumbrados á trasnochar.

El doctor ha observado que de cada grupo compuesto de diez personas que han llegado á la edad de 80 años al menos, han tenido por costumbre no acostarse hasta despues de las dos de la madrugada.

El médico alemán á quien aludimos, cree que el leírse temprano tiende más bien á disminuir que á aumentar la energía vital y á abreviar la duración de la existencia.

Además que incurre en grave error quien supone que las horas de la mañana son las que más ayudan á la reparación de las fuerzas. Por el contrario, él las considera como las más propias para ocasionar las fatigas y el cansancio.

Por otra parte, para ciertas constituciones, es más peligroso el aire de la mañana que el de la noche. Si esto es verdad, están de enhorabuena los trasnochadores.

Recientemente se ha llevado á cabo en Montauban (Francia), una apuesta en extremo original. Hablaban de un joven de dicho pueblo, del número...

ro de besos que podían darse dos personas durante un determinado espacio de tiempo, cuando de pronto, se le ocurrió la idea de apostar una importante suma, asegurando que se comprometía á dar á su novia diez mil besos en diez horas.

La apuesta fué aceptada; corrióse en busca de la novia y los dos jóvenes dieron comienzo á su faena.

Durante la primera hora, el número de besos alcanzó la cifra de dos mil; durante la segunda no se besaron más que mil veces; durante la tercera setecientas y al comenzar la cuarta, cuando el joven abandonaba su tarea, víctima de un calambre en los labios, su novia caía desmayada en el suelo.

Hablando un marqués de una epidemia que habia asolado una población, decia: —Era una enfermedad tan terrible, que ni los nobles estábamos seguros.

ECOS DE LA SEMANA.

El último domingo llegaron á esta los asientos y farolas encargados á Sevilla para las obras de reparación que se están llevando á cabo en la Plaza de los Reyes.

El mejor gusto ha presidido en la elección de dichos adornos y es indudable que la plaza resultaría preciosa si no hubiera habido que luchar con los inconvenientes que siempre se presentan en la realización de las obras que no obedecen á un plan meditado y preconcebido. Así es que, queriendo subordinar la colocación de los asientos y farolas á la que con anterioridad se habia dado á los naranjos que circuyen la plaza, resultan ahora aquellos sin guardar una conveniente simetría, con intervalos desiguales y poco menos que colocados á granel.

Lástima que por falta de experiencia ó de estudio no se obtenga todo el partido que debiera de los sacrificios que el Municipio se impone por conseguir el embellecimiento de la población.

El confinado que se habia fugado de este penal en los últimos días de la semana anterior, fué capturado en la mañana del domingo último por la tripulación de la lancha de ronda marítima, que lo sorprendió en el fuerte de Sta. Catalina.

Dicho individuo se hallaba cumpliendo la condena de cadena perpétua y es la segunda ó tercera vez que ha intentado la fuga.

En breve quedará terminada la caseta de baños que anualmente se construye en la playa vecina á la casa palacio de la Comandancia General.

Poco despues de haberse repartido nuestro número anterior lamentaba gran parte de la población una desgracia inesperada.

La señora Doña Isabel Reyes de Trianes, joven estimable y que gozaba de generales simpatías, bajó al sepulcro víctima de una penosa y rápida enfermedad. Ni la juventud y lozanía de la virtuosa enferma, ni las oraciones de sus deudos, ni el auxilio de la ciencia, ni los cuidados de la familia lograron impedir que la muerte se cebara en aquella reciente madre embargada dias antes por inefable alegría.

Descanse en paz la molograda esposa y quiera Dios conceder á su afligida familia el consuelo mitigador de tan dolorosa pérdida.

Anoche, poco despues de las 12 y media, puso fin á su vida disparándose un tiro de revolver el teniente del Regimiento Infantería de Córdoba D. Benito Adrian, que vivía en la casa número 1 de la calle de la Libertad.

A los pocos momentos de hecha por los serenos la señal de alarma, se presentaron en el lugar del suceso los jefes de vigilancia, y poco despues el juzgado de guerra, acompañado de los médicos y un capellan de dicho Regimiento. Al registrar la citada casa se encontró en una habitación del piso principal, sobre el lecho y bañado en sangre el cadáver del citado oficial con una profunda herida en la sien derecha.

Cuando nos retiramos de aquel lugar, quedaba el juzgado instruyendo las primeras diligencias, despues de haber dispuesto la traslación del cadáver al Hospital Militar.

ANUNCIOS.

Línea de navegación Marroquí.



de V. Paquet y Compañía.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el mar de una persona, que provista de los documentos de la compañía, resuelva la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será acaudada reclamo alguno por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

X.

(MARCA DE FABRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la exclusiva propiedad de J. A. Garcia. Ceuta: 6.—Progreso—6.

J. A. Garcia.

EL CONOCIDO

y acreditado Camisero en esta plaza D Emilio Moreno Rabelo, establece una sucursal en la calle de la Soberanía Nacional núm. 85, á cargo de su contramaestra Doña Francisca Rodriguez Villaescusa, donde se confeccionan camisas, calzoncillos y toda clase de ropas concernientes al arte de Camiseria garantizando cuanto trabajo se le confie.

Al-moghreb-Al-aksa.

Periódico internacional de intereses materiales, y mercantiles y de anuncios.

Se publica todos los Domingos.

PRECIO DE SUSCRICION.

8. pesetas en todo el mundo,

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Editor G. T. Abrines Tánger. (Marruecos.)

Suscribe en Ceuta el Administrador de este periódico,

Don Joaquín Garcia de la Torre.

AVISO AL PÚBLICO

Se elabora pan en la única fábrica de harinas que existe en esta Plaza, por piezas con arreglo al sistema métrico y á los precios siguientes:

El que se compre en la fábrica, ó en el Depósito establecido en la calle de la Soberanía Nacional núm. 14 á 29 céntimos de peseta el kilogramo.

El que expendan á domicilio los repartidores de la fábrica á 72 céntimos los dos kilogramos y medio ó sea la cruz; y la mitad á 36 céntimos.

En las demás espededurias no podrá venderse á mayor precio que el de 33 céntimos de peseta el kilogramo.

Las piezas serán de 1.000 gramos 500, 250 y 125.

Todas ellas llevarán la marca

M. G.

Ceuta 28 de Febrero de 1885.

JOSÉ ROQUE SANCHEZ,

Soberanía Nacional 33

SOMBREROS

para Caballeros, niños y niñas.

GRAN SURTIDO

DE

ABANICOS

SE VENDE

un piano en buenas condiciones.

Calle de Ricco núm. 3.—Piso alto.

MESA HERMANOS.

4—General Moreno—4

Desde el día 2 de Julio de 1885, se venderá en este antiguo y acreditado Establecimiento, por cuenta de los Sres. Bautista y Lavagna, sus fabricantes;

El Ingenio, picadura (fuete) á 3 rs. y 1/2 libra.—Flor de Mayo (grave) á 4 rs y 1/2 libra.—La Andaluza (cato) á 6 rs y 1/2 libra.

Estos precios son al por mayor en partidas de más de 7 libras y solo á las tiendas y establecimientos de este artículo.

BARBA.

Unico peluquero en esta plaza, DE SEÑORAS Y CABALLEROS.

Se riza ó cora el pelo á 2 reales.

54—Real—54

EL PADRE DE LOS POBRES

Ó SEA CONVENIO DE LA VIDA DE Mñor. Narciso Pallarés,

desde su nacimiento hasta su infausta muerte con detalles muy curiosos é interesantísimos.

El mérito de esta obrita consiste en haber redactado su autor por orden de materias las prácticas y virtudes más notables de la vida del Padre NARCISO formando con las mismas máximas y ejemplo del finado un interesante tratado de sus virtudes cristianas.

Forma este librito un volumen de cerca de 80 páginas en 8.º mayor, esmeradamente impreso, y se vende, en Gibraltar á 4 rvn. el ejemplar en rústica y 8 idem. lujosamente encuadernado en percalina y planchas doradas grabadas expreso.

EL ECO DE CEUTA

PERIÓDICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de peseta.
En la península, 3 pes. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicapos, avisos y anuncios a precios convencionales.